

ANEXO II: PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

OBLIGADOS AL PAGO

La obligación de cotizar al SEGURO ESCOLAR es única por estudiante y curso académico, afectando únicamente al alumnado que cumpla simultáneamente los DOS siguientes requisitos:

1. Cursar **3º, 4º de la ESO**, o cualquier curso de **Bachillerato**.
2. Tener **entre 16 y 28 años** (a fecha 31 de diciembre).

CENTRO DE PAGO

El estudiante que en el mismo curso académico se matricule en diversos centros educativos, únicamente abonará su cuota en uno de ellos.

PAGO

En caso de realizar el pago en este centro, se deberá realizar un ingreso en la cuenta del Conservatorio, de acuerdo con lo siguiente:

IMPORTE (exacto):	1,12€
CONCEPTO:	Seguro Escolar + "nombre del alumno/a"
TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE:	CPD JOSÉ GRANERO
Nº C/C:	ES47 0049 5260 0427 1713 2942

JUSTIFICANTE

El justificante del pago, independientemente del centro en el que se haya abonado, deberá presentarse en la Secretaría del Conservatorio, junto con el impreso de matrícula